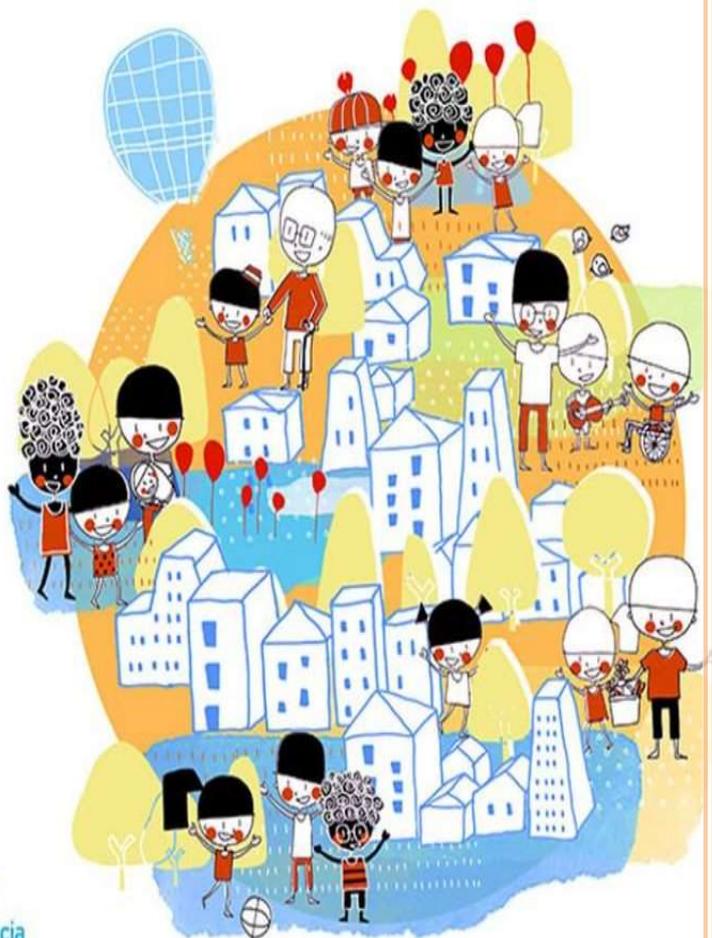


2023

PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2023-2027



AYUNTAMIENTO DE VERA
CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN E
INFANCIA: IRENE VÁZQUEZ
CEBAS.

EDUCADORA SOCIAL MUNICIPAL:
VANIRA MARTÍNEZ MARTINEZ.

INDICE DE CONTENIDOS

1.Agradecimientos	3-4
2.Introducción	5-6
3. Matriz de planificación y actividades por áreas	7-22
4. Sistema de seguimiento.	22-23
4.1. Mecanismo de elaboración y aprobación del plan.	24-25
4.2. Recursos para la ejecución del plan.	25-26
5. Sistema de seguimiento y evaluación del Plan.	23-27
6. Presupuestos.	28

1. AGRADECIMIENTOS

Al culminar este ciclo de dedicación y esfuerzo en la creación e implementación del Plan Local de Infancia y Adolescencia (PLIA) de Vera, queremos expresar nuestros más sinceros agradecimientos a todos aquellos que han contribuido en este valioso proceso.



El éxito de este plan es el resultado del trabajo conjunto, la pasión y el compromiso de numerosas personas y organizaciones, y deseamos reconocer su valiosa contribución. En primer lugar, extendemos nuestro agradecimiento a los niños, niñas y adolescentes de nuestra comunidad, quienes han sido el motor y el corazón de este plan. Su participación activa, sus ideas y sus perspectivas han sido la fuente de inspiración que ha guiado cada paso en esta travesía. Vosotros sois el motivo por el cual trabajamos increíblemente para construir un entorno que refleje sus sueños y necesidades.

Agradecemos profundamente su contribución a los miembros del Órgano de Participación Infantil y Adolescente (OPIA), cuya dedicación y liderazgo han sido fundamentales para asegurar que las voces de los jóvenes sean escuchadas y respetadas. Su compromiso ejemplar ha demostrado que la infancia y adolescencia tiene un papel esencial en la toma de decisiones y en la construcción de políticas que les afecta directamente.

Además, nos gustaría mostrar nuestro reconocimiento a los funcionarios y líderes municipales que han evidenciado un sincero compromiso en cada etapa de este plan. Su apoyo ha sido fundamental para que las estrategias se implementen con éxito y para crear un entorno favorable para el crecimiento y desarrollo de nuestros jóvenes.

Una parte importante en este proceso ha sido la implicación de los educadores y profesionales que han brindado su conocimiento y dedicación en la ejecución de actividades y programas que enriquecen las vidas de nuestros niños, niñas y adolescentes. Su labor contribuye significativamente a la formación de una generación educada, consciente y empoderada. Nos sentimos orgullosos de que hayáis guiado este proyecto.

También hacemos referencia a las organizaciones no gubernamentales y a la sociedad civil que han colaborado con nosotros, compartiendo su experiencia y recursos para fortalecer nuestras iniciativas y ampliar el alcance de nuestras acciones.

Por último, a las familias de nuestra comunidad, quienes han confiado en nuestro compromiso de crear un ambiente seguro y propicio para el desarrollo de sus hijos. Su apoyo incondicional es un pilar en la construcción de un municipio más amigable con la infancia y la adolescencia.

Este Plan Local de Infancia y Adolescencia es un testimonio de lo que podemos lograr cuando nos unimos con un objetivo común.

A todos los involucrados, les extendemos nuestro más profundo agradecimiento por su dedicación y contribución a esta noble causa. Juntos, estamos construyendo un futuro más brillante y esperanzador para las generaciones venideras.

Con gratitud y compromiso,
Alfonso García Ramos. Alcalde de Vera.

2. INTRODUCCIÓN

En un mundo en constante evolución, donde los avances tecnológicos y los cambios sociales están redefiniendo nuestra realidad, es imperativo que no dejemos atrás a la generación que liderará nuestro futuro: los niños y adolescentes.

Reconociendo su importancia como pilares fundamentales de nuestra sociedad, presentamos con entusiasmo este Plan de Infancia, una hoja de ruta destinada a garantizar el bienestar, la protección y el desarrollo integral de nuestros jóvenes en Vera.

Este plan surge de la profunda convicción de que cada niño y adolescente tiene el derecho inalienable de crecer en un entorno seguro, inclusivo y enriquecedor, donde sus necesidades, sueños y aspiraciones sean respetados y atendidos. Es un llamado a la acción para todos los actores involucrados en la comunidad: gobiernos locales, organizaciones civiles, educadores, familias y, por supuesto, los propios jóvenes.

A lo largo de estas páginas, exploraremos los cinco objetivos fundamentales establecidos por la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas: supervivencia y desarrollo, no discriminación, participación, mejores intereses del niño y respeto por sus opiniones.

Cada uno de estos objetivos representa un compromiso inquebrantable con el futuro, un recordatorio constante de que debemos actuar con responsabilidad y dedicación para crear un mundo donde cada niño y adolescente pueda alcanzar su máximo potencial.

Este plan no es simplemente un documento, sino un pacto con el futuro. Refleja nuestra voluntad de garantizar que la niñez y la adolescencia sean etapas de la vida marcadas por oportunidades, igualdad y respeto.

A través de una combinación de estrategias innovadoras, colaboración interdisciplinaria y el involucramiento activo de los propios jóvenes, buscamos construir una sociedad donde todos puedan crecer, aprender y contribuir de manera significativa.

El camino hacia la realización de este Plan de Infancia será desafiante, pero cada desafío es una oportunidad para crecer y mejorar. Invitamos a todos los miembros de la comunidad a unirse a este viaje, a aportar sus ideas, energía y compromiso para que juntos podamos tejer un tejido social más fuerte y equitativo.

El bienestar de nuestros niños y adolescentes es el barómetro de nuestro éxito como sociedad, y esta iniciativa es un paso firme hacia un futuro más prometedor. Que este Plan de Infancia sea un faro que ilumine nuestro camino, inspirándonos a crear un mundo donde los derechos y el bienestar de cada niño y adolescente sean prioridades incuestionables.

3. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y ACTIVIDADES POR ÁREAS

ÁREA DE COORDINACIÓN.

OBJETIVO GENERAL 1. Establecer y realizar actuaciones que amparen la protección, los derechos y la dignificación de la infancia y adolescencia en nuestro municipio de forma organizada entre todas las áreas tanto dentro como fuera del Ayuntamiento.

OBJETIVO DE COORDINACIÓN	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	RESPONSABLE	RECURSOS ASIGNADOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Establecer la Estructura de coordinación	Definir roles y responsabilidades del equipo de coordinación.	Coordinador general.	Tiempo personal.	Septiembre de 2023.	Octubre de 2023.
	Diseñar líderes de equipos temáticos.	Coordinador general.	Tiempo personal.	Septiembre 2023.	Octubre de 2023.
	Organizar reuniones regulares de coordinación.	Coordinador general.	Espacio tecnología.	Octubre 2023.	Diciembre 2023.
	Establecer canales de coordinación interna.	Coordinador general.	Espacio tecnología.	Octubre 2023.	Diciembre 2023.
Planificación y programación de actividades.	Desarrollar un cronograma detallado de actividades por áreas temáticas.	Coordinador general.	Software de gestión.	Noviembre 2023.	Diciembre 2023.
	Coordinar la asignación de recursos y presupuesto para cada actividad.	Coordinador general.	Intervención	Enero 2024.	Febrero 2024.
Seguimiento y evaluación.	Monitorear el progreso de las actividades y revisarlas.	Coordinador general.	Encuestas, evaluación.	Abril 2024.	Junio 2024.
	Recopilar datos y comentarios para informes de seguimiento.	Coordinadora de comunicación.	Materiales, tecnología.	Enero 2024.	Marzo 2024.

Comunicación y divulgación.	Diseñar estrategia de comunicación externa e interna.	Coordinadora de comunicación.	Materiales, tecnología.	Enero 2024.	Marzo 2024.
	Mantener actualizada la página web y redes sociales del plan.	Coordinadora de comunicación.	Tecnología. Personal.	Febrero 2024	Diciembre 2024

ÁREA DE PARTICIPACIÓN

OBJETIVO GENERAL 2: Promover y garantizar la participación de manera activa y consolidada de todos los NNA en el municipio en todas aquellas facetas que les afecten estableciendo las vías necesarias.

OBJETIVO DE COORDINACIÓN	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	RESPONSABLE	RECURSOS ASIGNADOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Involucrar a los NNyA.	Reunión de inicio del OPIA para planificación.	Coordinador general.	Espacio. Recursos.	Septiembre.	Septiembre.
	Organización de una jornada de sensibilización sobre la importancia del OPIA.	OPIA	Materiales. Local.	Septiembre	Octubre
	Creación de una plataforma en línea para el OPIA.	Coordinador general.	Espacio tecnología.	Octubre.	Diciembre.
				Espacio tecnología.	Octubre.
Consulta y retroalimentación	Taller de formación sobre métodos de recolección de opiniones	Equipo de participación juvenil.	Facilitadores, materiales	Diciembre.	Diciembre.
	Encuesta en línea para recopilar opiniones de los jóvenes.	Coordinador general.	Tecnología.	Enero.	Enero.
	Organización de	Coordinador	Tecnología.	Febrero.	Febrero.

	grupos de enfoque por áreas temáticas	general.			
Propuestas y Acciones	Sesión de lluvia de ideas para generar propuestas.	OPIA.	Facilitadores, materiales	Marzo.	Marzo.
	Revisión y selección de las propuestas más relevantes.	OPIA.	Tiempo, criterios.	Abril.	Abril.
	Planificación y diseño de actividades basado en propuestas.	OPIA y coordinadora general.	Recursos, logística	Mayo.	Mayo.
Acciones Prácticas	Implementación de una campaña de concientización juvenil.	OPIA	Materiales, apoyo local.	Junio.	Julio.
	Organización de talleres formativos para jóvenes.	OPIA.	Facilitadores, recursos.	Agosto.	Septiembre.
	Participación en proyectos de mejora comunitaria.	OPIA y coordinadora general.	Recursos, tiempo.	Octubre.	Noviembre.
Fortalecimiento del OPIA	Sesión de autoevaluación del OPIA y establecimiento de metas.	OPIA.	Facilitadores, recursos.	Enero.	Enero.
	Taller de formación sobre liderazgo y comunicación.	Coordinadora general.	Formadores, materiales.	Febrero.	Febrero.
	Participación en encuentros regionales de OPIAs	OPIA.	Transporte, recursos.	Marzo.	Marzo.
Cierre y Reconocimiento	Presentación de logros y acciones	OPIA y coordinadora	Espacio, recursos.	Abril.	Abril.

	del OPIA en la comunidad.	general.			
	Reconocimiento a los miembros de OPIA en evento público.	Coordinadora general.	Premios, ceremonia.	Mayo.	Mayo.
	Creación de un informe final sobre las actividades de OPIA	OPIA.	Tiempo, recursos.	Junio.	Junio.

ÁREA DE EDUCACIÓN Y SALUD

OBJETIVO GENERAL 3: Desarrollar actuaciones y medidas que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los NNA, haciéndoles partícipes de sus necesidades y dándole la voz para que se trabaje de acuerdo a su evaluación.

OBJETIVO DE COORDINACIÓN	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	RESPONSABLE	RECURSOS ASIGNADOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Prevenir el Absentismo Escolara	Realizar un diagnóstico del absentismo escolar en las escuelas locales.	Área de Educación	Recursos.	Septiembre.	Septiembre.
	Creación de una campaña de concientización sobre la importancia de la asistencia regular a clases.	Área de Educación.	Materiales. Recursos.	Septiembre	Octubre
	Implementación de un sistema de seguimiento para identificar a los estudiantes en riesgo de absentismo.	Área de Educación y centros educativos.	Recursos.	Octubre.	Diciembre.
Atender el Acoso Escolar	Desarrollo de talleres de prevención del acoso escolar para estudiantes.	Área de Educación y centros educativos.	Facilitadores, materiales	Noviembre.	Noviembre.

	Implementación de un protocolo de actuación ante casos de acoso escolar.	Área de Educación y centros educativos.	Facilitadores, materiales	Enero.	Marzo.
	Organización de charlas sobre el impacto del acoso escolar en la salud mental.	Área de Educación y centros educativos.	Facilitadores, materiales	Abril.	Abril.
Promotor de la Participación Estudiantil	Creación de un espacio de diálogo abierto en cada escuela para abordar inquietudes estudiantiles.	OPIA y Área de Educación.	Facilitadores, materiales, local.	Marzo.	Marzo.
	Organización de una campaña contra el bullying y acoso escolar, liderada por estudiantes.	OPIA y Área de Educación.	Recursos y apoyo local.	Abril.	Abril.
	Inclusión de módulos de educación emocional y habilidades sociales en el currículo escolar.	Coordinadora general.	Recursos, planificación.	Mayo.	Mayo.
	Implementación de un sistema de monitoreo de la asistencia y bienestar de los estudiantes.	Coordinadora general y centros educativos.	Centros educativos y Área de Educación.	Junio.	Junio.
Promoción de la salud sexual.	Campaña de concientización sobre la importancia del uso de métodos anticonceptivos.	Área de Educación y Centro de Salud.	Recursos y planificación.	Abril.	Abril.
	Organización de talleres de prevención de enfermedades de transmisión sexual.	Área de Educación y Centro de salud.	Recursos y planificación.	Junio.	Mayo.

	Organización de ferias de salud con stands informativos sobre nutrición y salud sexual.	Área de educación y centro de salud.	Recursos y planificación.	Septiembre.	Septiembre.
Promoción de la Salud Alimentaria.	Campaña de sensibilización sobre hábitos alimentarios saludables.	Área de salud, centro de salud.	Recursos y planificación.	Octubre.	Octubre.
	Talleres de nutrición en centros comunitarios.	Área de salud, centro de salud.	Recursos y planificación.	Noviembre.	Noviembre.
	Creación de una guía educativa sobre opciones de alimentos saludables.	Área de salud, centro de salud.	Recursos y planificación.	Diciembre.	Diciembre.
Concientización Comunitaria	Organización de charlas educativas en escuelas sobre los riesgos del consumo de alcohol y drogas.	Área de salud y área de educación.	Recursos y planificación.	Enero.	Enero.
	Creación de una campaña de sensibilización en medios locales sobre los efectos negativos del consumo de sustancias.	Área de salud y área de educación.	Recursos y planificación.	Febrero.	Febrero.
	Organización de un evento comunitario de prevención con testimonios de personas en recuperación.	Área de salud y área de educación.	Recursos y planificación.	Marzo.	Marzo.

ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

OBJETIVO GENERAL 4: Garantizar y fortalecer a que los NNA y las familias socialmente desfavorecidas puedan acceder a todos los recursos y se les asegure una vida digna.

OBJETIVO DE COORDINACIÓN	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	RESPONSABLE	RECURSOS ASIGNADOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Prevención del maltrato infantil.	Organización de charlas de sensibilización en escuelas sobre la prevención del maltrato infantil.	Área de Servicios Sociales.	Facilitadores, materiales	Marzo.	Abril.
	Creación de una campaña de concientización en medios locales sobre la importancia de un entorno seguro para los niños.	Área de Servicios Sociales.	Materiales. Recursos.	Mayo.	Mayo.
	Implementación de talleres de crianza positiva para padres y cuidadores.	Área de Servicios Sociales.	Facilitadores, materiales	Octubre.	Noviembre.
Apoyo a Familias en Riesgo.	Programa de apoyo psicosocial y económico a familias vulnerables.	Área de Servicios Sociales.	Recursos.	Noviembre.	Noviembre.
	Organización de grupos de apoyo para padres y madres en situación de riesgo.	Área de Servicios Sociales.	Recursos.	Enero.	Diciembre.

	Implementación de seguimiento y evaluación de las familias beneficiadas por el programa.	Área de Servicios Sociales.	Recursos.	Enero.	Diciembre.
Atención a Menores en Riesgo	Implementación de seguimiento y evaluación de las familias beneficiadas por el programa.	Área de Servicios Sociales.	Recursos.	Enero.	Diciembre.
	Creación de un protocolo de actuación para casos de menores en situación de riesgo.	Área de Servicios Sociales.	Recursos.	Enero.	Diciembre.
	Organización de talleres de prevención del abuso sexual infantil para niños y padres.	Área de Servicios Sociales.	Recursos.	Enero.	Diciembre.
	Implementación de un sistema de seguimiento para el bienestar y desarrollo de los menores atendidos.	Área de Servicios Sociales.	Recursos.	Enero.	Diciembre.

ÁREA DE CULTURA Y TURISMO.

OBJETIVO GENERAL 5: Ofrecer y promover actividades y actuaciones de ocio, entretenimiento y cultura a los NNA, de forma que se encuentren los recursos necesarios en nuestro municipio que posibiliten alternativas saludables y de uso responsable del tiempo libre.

OBJETIVO DE COORDINACIÓN	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	RESPONSABLE	RECURSOS ASIGNADOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Promoción Cultural.	Organización de exposiciones artísticas locales.	Área de Cultura y Turismo.	Espacio, personal.	Enero.	Diciembre.
	Realización de un ciclo de cine al aire libre.	Área de Cultura y Turismo.	Equipo audiovisual, pantalla.	Mayo.	Octubre.
	Celebración de eventos culturales en plazas y parques.	Área de Cultura y Turismo.	Escenario, recursos.	Enero.	Diciembre.
Turismo Sostenible.	Desarrollo de rutas de turismo ecológico.	Área de Cultura y Turismo.	Guías, Logística.	Febrero.	Marzo.
	Organización de talleres de concientización sobre turismo responsable.	Área de Cultura y Turismo.	Facilitadores, materiales.	Marzo.	Abril.
	Creación de material educativo sobre patrimonio cultural y natural.	Área de Cultura y Turismo.	Diseño gráfico, impresión.	Abril.	Mayo.

Participación Comunitaria.	Organización de concursos de arte y literatura para la comunidad.	Área de Cultura y Turismo.	Premios, Jurado	Mayo.	Junio.
	Implementación de encuestas de satisfacción turística para recopilar opiniones de los visitantes.	Área de Cultura y Turismo.	Recursos Tecnológicos	Junio.	Julio.

ÁREA DE INFANCIA Y JUVENTUD

OBJETIVO GENERAL 6: Contribuir y promover medidas y programas que garanticen en su totalidad la inclusión de los NNA en todos los contextos y aspectos de su vida, incidiendo en aquellos que tengan una repercusión directa en su desarrollo y necesidades.

OBJETIVO DE COORDINACIÓN	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	RESPONSABLE	RECURSOS ASIGNADOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Promoción de la Inclusión.	Talleres de sensibilización sobre la diversidad y la inclusión.	Área de Infancia y Juventud.	Facilitadores, materiales.	Octubre.	Noviembre.
	Creación de grupos de juego inclusivos para niños con discapacidad.	Área de Infancia y Juventud.	Espacio, adaptaciones.	Noviembre.	Diciembre.
	Organización de eventos culturales que celebren la diversidad.	Área de Infancia y Juventud.	Recursos, logística.	Enero.	Febrero.
Fomento de Estilos de Vida Saludables.	Programa de actividades físicas para jóvenes.	Área de Infancia y Juventud.	Recursos personales.	Febrero.	Febrero.
	Talleres de educación nutricional para adolescentes.	Área de Infancia y Juventud.	Recursos materiales y de difusión.	Marzo.	Abril.

	Implementación de una campaña de hábitos saludables en las escuelas.	Área de Infancia y Juventud.	Recursos materiales y difusión.	Mayo.	Junio.
--	--	------------------------------	---------------------------------	-------	--------

ÁREA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.

OBJETIVO DE COORDINACIÓN	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	RESPONSABLE	RECURSOS ASIGNADOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Mejora de Espacios Verdes.	Rehabilitación y acondicionamiento de parques y áreas verdes.	Departamento de Urbanismo y Medio Ambiente.	Recursos personales.	Octubre.	Noviembre.
	Creación de jardines comunitarios y huertos urbanos.	Departamento de Urbanismo y Medio Ambiente.	Espacio, materiales.	Noviembre.	Diciembre.
Fomento de la Movilidad Sostenible.	Implementación de carriles bici y rutas peatonales.	Departamento de Urbanismo y Medio Ambiente.	Planificación, recursos.	Febrero.	Marzo.
	Organización de "Días sin Coche" para promover el transporte público y el uso de bicicletas.	Departamento de Urbanismo y Medio Ambiente.	Logística, difusión.	Marzo.	Abril.
Promoción del Reciclaje y Gestión de Residuos.	Campañas de sensibilización sobre el reciclaje y la reducción de residuos.	Departamento de Urbanismo y Medio Ambiente.	Material educativo, difusión.	Abril.	Mayo.
	Instalación de puntos de reciclaje en espacios públicos.	Departamento de Urbanismo y Medio Ambiente.	Destinatarios, logística.	Mayo.	Junio.
	Talleres de "Upcycling" para convertir residuos en objetos útiles.	Departamento de Urbanismo y Medio Ambiente.	Facilitadores, materiales.	Junio.	Julio.

Protección y Conservación del Medio Ambiente	Creación de un programa de monitoreo de la calidad del aire y agua.	Departamento de Urbanismo y Medio Ambiente.	Equipos expertos.	Junio.	Julio.
	Organización de jornadas de limpieza y reforestación.	Departamento de Urbanismo y Medio Ambiente.	Recursos personales.	Julio.	Agosto.
	Implementación de medidas de eficiencia energética en edificios municipales.	Departamento de Urbanismo y Medio Ambiente.	Recursos, planificación.	Agosto.	Septiembre.

ÁREA DE HACIENDA Y PERSONAL

OBJETIVO GENERAL 8: Apoyar de manera presupuestaria a través de recursos humanos y materiales actuaciones, proyectos y programas que se llevan a cabo.

OBJETIVO DE COORDINACIÓN	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	RESPONSABLE	RECURSOS ASIGNADOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Presupuesto y Recursos Financieros.	Análisis y diseño.	Departamento de hacienda.	Presupuesto personal.	Octubre.	Noviembre.
	Búsqueda de fuentes de financiamiento adicional para proyectos del PLIA.	Departamento de hacienda.	Recursos, gestión.	Noviembre.	Diciembre.
	Monitoreo y seguimiento de la ejecución presupuestaria del PLIA.	Departamento de hacienda.	Herramientas de seguimiento.	Diciembre.	Enero.
Gestión.	Asignación de personal para coordinar y ejecutar actividades del PLIA.	Departamento de hacienda.	Planificación personal.	Octubre.	Noviembre.
	Formación y capacitación del personal	Departamento de hacienda.	Formadores, recursos.	Noviembre.	Diciembre.

	involucrado en el PLIA. Implementación de una evaluación de desempeño específica para el equipo del PLIA.	Departamento de hacienda.	Herramientas de evaluación.	Febrero.	Marzo.
Promoción del voluntariado.	Identificación de oportunidades de voluntariado para colaborar en actividades del PLIA.	Departamento de hacienda.	Recursos.	Abril.	Mayo.
	Creación de un programa de reconocimiento para voluntarios del PLIA.	Departamento de hacienda.	Reconocimientos, recursos.	Mayo.	Junio.

ÁREA DE OBRAS, SERVICIOS Y PLAYAS

OBJETIVO GENERAL 9: Establecer y garantizar medidas en el cuidado y mantenimiento del municipio que propicien espacios verdes y limpios para que NNA tengan el acceso necesario a las zonas de nuestro municipio.

OBJETIVO DE COORDINACIÓN	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	RESPONSABLE	RECURSOS ASIGNADOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Mejora de espacios públicos.	Renovación y acondicionamiento de parques y plazas.	Departamento de obras y servicios públicos.	Personales, materiales.	Durante toda la ejecución del PLIA	Fin de ejecución del PLIA.
	Creación de áreas de juegos inclusivas en parques.	Departamento de obras y servicios públicos.	Diseño, adaptaciones.		
	Implementación de zonas de descanso y sombra en playas.	Departamento de obras y servicios públicos.	Mobiliario, sombrillas.		

Accesibilidad a Espacios Públicos.	<p>Adaptación de aceras y rampas para personas con movilidad reducida.</p> <p>Instalación de señalización accesible en espacios públicos.</p> <p>Diseño de rutas accesibles en playas para personas con discapacidad.</p>	<p>Departamento de obras y servicios públicos.</p> <p>Departamento de obras y servicios públicos.</p> <p>Departamento de obras y servicios públicos.</p>	<p>Recursos personales.</p> <p>Señalización, recursos.</p> <p>Planificación, adaptaciones</p>	<p>Durante toda la ejecución del PLIA.</p>	<p>Fin de ejecución del PLIA.</p>
Seguridad en Espacios Públicos.	<p>Mejora de la iluminación en parques y zonas de recreación.</p> <p>Implementación de medidas de seguridad en áreas de juego infantil.</p> <p>Capacitación de personal para brindar primeros auxilios en playas.</p>	<p>Departamento de obras y servicios públicos.</p> <p>Departamento de obras y servicios públicos.</p> <p>Departamento de obras y servicios públicos.</p>	<p>Personal, equipamiento.</p> <p>Protecciones, materiales.</p> <p>Formadores, recursos.</p>	<p>Durante toda la ejecución del PLIA.</p>	<p>Fin de ejecución del PLIA.</p>
Mantenimiento de Playas y Espacios Públicos.	<p>Planificación de campañas de limpieza y mantenimiento de playas y parques.</p>	<p>Departamento de obras y servicios públicos.</p>	<p>Recursos personales.</p>	<p>Durante toda la ejecución del PLIA.</p>	<p>Fin de ejecución del PLIA.</p>

ÁREA DE DEPORTES

OBJETIVO GENERAL 10: promover hábitos saludables entre la población infantojuvenil y adquisición de una perspectiva de salud más allá de la esfera sanitaria o deportiva.

OBJETIVO DE COORDINACIÓN	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	RESPONSABLE	RECURSOS ASIGNADOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Promoción de la Actividad Física.	Organización de torneos deportivos intercolegiales.	Departamento de Deportes.	Recursos personales.	Octubre.	Noviembre.
	Creación de clubes deportivos para niños y adolescentes.	Departamento de Deportes.	Espacio, materiales.	Noviembre.	Diciembre.
	Talleres deportivos adaptados para personas con discapacidad.	Departamento de Deportes.	Facilitadores, adaptaciones.	Diciembre.	Enero.
Fomento del Deporte Inclusivo.	Talleres deportivos adaptados para personas con discapacidad.	Departamento de Deportes.	Facilitadores, adaptaciones.	Marzo.	Abril.
	Implementación de estrategias inclusivas en eventos deportivos.	Departamento de Deportes.	Planificación, recursos.	Abril.	Mayo.
	Organización de "Día de Deporte Inclusivo" para sensibilizar sobre la diversidad en el deporte.	Departamento de Deportes.	Logística, difusión.	Mayo.	Junio.
Desarrollo de Habilidades Deportivas.	Programa de entrenamiento en diversas disciplinas deportivas.	Departamento de Deportes.	Entrenadores, recursos.	Mayo.	Junio.
	Realización de	Departamento	Instructores,	Junio.	Julio.

	"Clases Abiertas" para que los jóvenes puedan probar diferentes deportes.	de Deportes.	materiales.		
Promoción de Valores a través del Deporte.	Organización de charlas y talleres sobre valores y ética en el deporte.	Departamento de Deportes.	Facilitadores, recursos.	Julio.	Agosto.
	Campaña de promoción de la convivencia y el fair play en competiciones deportivas.	Departamento de Deportes.	Material promocional.	Agosto.	Septiembre.
Apoyo a Talentos Deportivos Locales.	Identificación y apoyo a jóvenes talentos deportivos locales.	Departamento de Deportes.	Evaluadores, recursos.	Septiembre.	Octubre.

4. SISTEMA DE SEGUIMIENTO.

- **Indicadores y Metas:** Definir indicadores clave que medirán el éxito de cada objetivo y actividad del PLIA. Estableciendo metas específicas y medidas para cada indicador. Por ejemplo, si un objetivo es mejorar la accesibilidad en espacios públicos, un indicador podría ser "Número de áreas accesibles creadas", y una meta podría ser "Crear 5 áreas accesibles en parques antes de diciembre de 2023".
- **Registro de Actividades:** Creación de un sistema para registrar todas las actividades planificadas y realizadas. Esto incluye una base de datos o una hoja de cálculo en la que se detallan las actividades, fechas de inicio y finalización, recursos asignados y responsables.
- **Seguimiento de Indicadores:** Llevar un registro regular de los indicadores definidos. Esto podría hacerse mediante informes mensuales o trimestrales que muestren los avances hacia las metas. Utilizaremos gráficos y tablas para visualizar el progreso.

- **Evaluación de resultados:** Realizar evaluaciones periódicas para analizar si las actividades están logrando los resultados esperados. Si un indicador no está alcanzando las metas, es importante identificar las posibles razones y ajustar las estrategias si es necesario.
- **Recopilación de Opiniones:** Incluye mecanismos para recopilar opiniones de los beneficiarios, como encuestas a niños, adolescentes, padres y otros actores clave. Esto puede proporcionar información valiosa sobre la efectividad y el impacto del PLIA.
- **Informe de Progreso:** Elaboración de informes de progreso periódicos que resuman los avances, desafíos y logros del PLIA. Estos informes pueden ser compartidos con el gobierno local, la comunidad y otras partes interesadas.
- **Reuniones de Seguimiento:** Organiza reuniones regulares con los responsables de cada área del PLIA para revisar el estado de las actividades y discutir posibles definiciones. Estas reuniones pueden ayudar a identificar problemas a tiempo y mantener a todos los involucrados en la misma página.
- **Ajustes y Mejoras:** Basándonos en los resultados y la retroalimentación recopilada, ajustar y mejorar el plan en curso. Si ciertas actividades no están funcionando como se esperaba, se pueden modificar o reemplazar por enfoques más efectivos.
- **Comunicación Externa:** Mantener a la comunidad y otras partes interesadas informadas sobre el progreso del PLIA a través de comunicaciones regulares, como boletines, redes sociales y eventos públicos.
- **Rendición de Cuentas:** Asegurar de que el sistema de seguimiento esté diseñado para rendir cuentas a las partes interesadas, incluidos los niños, adolescentes y sus familias. La transparencia en el proceso de seguimiento es esencial para el éxito del PLIA.

4.1 MECANISMO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN.

Identificación de Actores Clave: Las partes clave que han participado en la elaboración del PLIA incluye representantes del gobierno local, departamentos relevantes, organizaciones de la sociedad civil, escuelas, padres, jóvenes y niños.

Constitución de un Equipo de Trabajo: un equipo de trabajo multidisciplinario que incluye a expertos en áreas como infancia, educación, salud, servicios sociales y más. Este equipo ha sido el responsable de coordinar y facilitar el proceso de elaboración del **plan (ÓRGANO DE COORDINACIÓN INTERNA)**.

Recopilación de Datos: Realización de un diagnóstico participativo en el que hemos recopilado los datos sobre la realidad de los niños y adolescentes en el municipio. Esto ha incluido encuestas, grupos focales y consultas con la comunidad.

Definición de Objetivos y Metas: Basándonos en el diagnóstico, hemos definido los objetivos y metas del PLIA, asegurando de que sean específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con un plazo determinado (método SMART).

Diseño de Actividades: Desarrollo de actividades concretas que contribuyen a alcanzar los objetivos del PLIA, asegurando de que las actividades sean adecuadas para abordar las necesidades y los desafíos identificados en el diagnóstico.

Consulta y Participación: Organización de reuniones, talleres y consultas con diferentes grupos de la comunidad, incluidos niños y adolescentes, para discutir los objetivos, metas y actividades, integrando sus opiniones y sugerencias en el plan.

Elaboración del Documento del PLIA: El equipo de coordinación interna ha redactado el documento completo del PLIA, que tiene una introducción, objetivos, actividades, presupuesto, mecanismos de seguimiento y evaluación, entre otros elementos.

Revisión y Aprobación Interna: Se ha presentado el borrador del PLIA a las autoridades y departamentos involucrados en el gobierno local para obtener comentarios y ajustar el plan según ha sido necesario, asegurándonos de que el documento final refleje los aportes de todas las partes interesadas.

Aprobación Formal: El PLIA se llevará en el mes de septiembre de 2023 a Pleno para su aprobación por parte del equipo de gobierno y la oposición.

Comunicación y Difusión: Una vez aprobado, se comunicará el PLIA a la comunidad en general ya todas las partes interesadas, asegurándonos de que esté disponible en formatos accesibles para que todos puedan comprenderlo. El mecanismo de elaboración y aprobación del PLIA debe ser transparente, inclusivo y participativo, garantizando que todas las voces sean escuchadas y que el plan final refleje verdaderamente las necesidades y aspiraciones de los niños y adolescentes.

4.2 RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN

El éxito en la ejecución del Plan Local de Infancia y Adolescencia (PLIA) depende de la estimación adecuada de recursos. A continuación, se detallan los recursos necesarios para implementar las actividades propuestas en el PLIA:

- **Recursos Financieros:** Presupuesto asignado por el gobierno local para el PLIA. Posibles fuentes de financiamiento externo, como subvenciones y donaciones. Recursos destinados a la contratación de personal, formadores y expertos en áreas específicas. Fondos para la adquisición de materiales, equipos y suministros necesarios para las actividades.
- **Recursos Humanos:** Personal del gobierno local asignado para coordinar y ejecutar las actividades del PLIA. Facilitadores y formadores especializados en áreas como educación, salud, deportes, etc. Voluntarios y líderes comunitarios dispuestos a contribuir a la ejecución de las actividades. Participación de padres, niños, adolescentes y otros miembros de la comunidad en la implementación.
- **Recursos de comunicación:** Materiales de difusión, como folletos, carteles y pancartas, para promocionar las actividades del PLIA. Herramientas de comunicación, como redes sociales, sitio web o boletines informativos, para mantener a la comunidad informada.
- **Recursos de Infraestructura y Espacio:** Espacios adecuados para la realización de talleres, eventos y actividades. Equipamiento necesario para actividades específicas, como equipos deportivos, materiales de arte, equipos de sonido, etc.

- **Recursos de tecnología:** Equipo de computadoras y dispositivos para la gestión de datos y la comunicación. Software de seguimiento y evaluación para monitorear el progreso de las actividades.
- **Recursos de Formación:** Talleres y capacitaciones para el personal y voluntarios involucrados en la implementación. Formación específica para líderes de grupos infantiles y juveniles.

5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

Un sistema de seguimiento y evaluación sólido es esencial para garantizar que el Plan Local de Infancia y Adolescencia (PLIA) se implemente de manera efectiva y logre sus objetivos. Aquí mostramos el enfoque general que vamos a llevar a cabo para establecer un sistema de seguimiento y evaluación para el PLIA:

Sistema de Seguimiento y Evaluación del PLIA.

- **Indicadores de Seguimiento:** indicadores que medirán específicamente el progreso de cada objetivo y actividad del PLIA. Estos indicadores deben ser claros, medibles y relacionados directamente con los resultados esperados.
- **Recopilación de Datos:** Estableceremos un plan para recopilar datos relevantes para cada indicador. Esto puede incluir encuestas, registros, informes y observaciones. Asegúrese de que los datos se recopilen de manera regular y confiable.
- **Herramientas de Recopilación:** Utilizaremos herramientas apropiadas para recopilar datos, como cuestionarios, entrevistas, registros de asistencia y sistemas de seguimiento electrónico. Herramientas que sean accesibles y comprensibles para todos los involucrados.
- **Fuentes de Datos:** Identificaremos las fuentes de datos, como participantes, beneficiarios, personal involucrado y otros actores clave para recopilar datos de manera inclusiva y representativa.
- **Frecuencia de Recopilación:** Estableceremos una frecuencia para la recopilación de datos. Puede ser mensual, trimestral o anual, dependiendo de la naturaleza de las actividades y los indicadores.

- **Análisis de Datos:** Procesaremos y analizaremos los datos recopilados para evaluar el progreso, comparando los resultados con las metas establecidas y realizaremos un análisis cualitativo para comprender el contexto y las razones detrás de los resultados.
- **Informes de Progreso:** Creación de informes periódicos que resuman el progreso y los resultados alcanzados en relación con los indicadores. Estos informes pueden ser compartidos con el gobierno local, los participantes y otras partes interesadas.
- **Evaluación intermedia:** Llevaremos a cabo una evaluación intermedia para analizar los resultados a mitad de camino del período del PLIA. Esto permite realizar ajustes y mejoras si es necesario.
- **Evaluación Final:** Al finalizar el período del PLIA, realizaremos una evaluación final exhaustiva para medir el impacto general del plan y si se han logrado los objetivos establecidos.
- **Participación Activa:** Involucra a los niños, adolescentes y otros beneficiarios en la evaluación. Sus opiniones y experiencias son esenciales para comprender el impacto real de las actividades.
- **Aprendizaje y Mejora:** Utiliza los resultados de la evaluación para aprender de los éxitos y desafíos del PLIA. Identifica lecciones aprendidas y utiliza esta información para mejorar futuras iniciativas.
- **Realimentación y Rendición de Cuentas:** Compartiremos los resultados de la evaluación con todas las partes interesadas. La transparencia en la rendición de cuentas es fundamental para mantener el apoyo y la confianza en el PLIA.

6. PRESUPUESTO.

PRESUPUESTO PREVISTO PARA EL OPIA.

AÑOS	PLIA	TOTAL ENTIDAD LOCAL	PORCENTAJE
2023	20.000€	21.669.481,05€	0.09
2024	25.000€	21.669.481,05€	0.12
2025	30.000€	21.669.481,05€	0.14
2026	35.000€	21.669.481,05€	0.16
2027	40.000€	21.669.481,05€	0.18
TOTAL	150.000€	108.347.405,25€	

PRESUPUESTO PRVISTO PARA EL PLIA

AÑOS	PLIA	TOTAL ENTIDAD LOCAL	PORCENTAJE
2023	300.000€	21.669.481,05€	1.38
2024	350.000€	21.669.481,05€	1.62
2025	400.000€	21.669.481,05€	1.85
2026	450.000€	21.669.481,05€	2.08
2027	500.000€	21.669.481,05€	2.31
TOTAL	2.000.000€	108.347.405,25€	